Por : Antº Pérez

# JUAN DE CASTELLANOS:

Juan de Castellanos.
Óleo de Ricardo Moros Urbina.
Academia Colombiana de Historia (Bogotá)

Nació en Alanís el 9 de marzo de 1522, hijo de los labradores Cristóbal Sánchez Castellanos y Catalina Sánchez (su partida de bautismo fue hallada por Fernández Espino en el tomo I del archivo parroquial de Alanís). En su adolescencia, en el Estudio General de Sevilla aprendió Gramática, Preceptiva y Oratoria con el clérigo Miguel de Heredia. Con 17 años (1539) partió para Indias.

Conoció de primea mano los aconteceres de la conquista, ya que en los primeros años participó en ella recorriendo aquellos territorios varias veces. Así estuvo en en Cubagua (1541), Isla Margarita, Macapana e interior de Venezuela (1542 y 1543), Cabo de la Vela (1544), Cartagena de Indias, Río del Hacha y Santa Marta (1545) y Santa Fe de Bogotá (1552).

Cansado de guerrear y peregrinar hacia 1550 empieza los trámites para ordenarse sacerdote y pide a su madre que residía en San Nicolás (a 8 Km de Alanís) los documentos necesarios. Recibió las ordenes en 1554-55 en Cartagena, donde ejerció de cura y capellán hasta 1558. Después estuvo en Río del Hacha de cura y vicario hasta 1560. En 1562 se le nombró cura de Tunja y en 1568 se le asignó el beneficiado simple de la iglesia de Tunja y en 1569 es nombrado beneficiado por provisión de Felipe II, el cual tuvo hasta su muerte, el 27 de noviembre de 1607, y además le reportó una considerable hacienda.

Durante su beneficiado en Tunja y con 48 años empieza a escribir su obra, que no la terminará hasta 32 años después, en 1601. ***Elegías de Varones Ilustres de Indias,*** narración en verso (la mas extensa escrita en lengua castellana) de 113.609 versos endecasílabos agrupados en octavas reales, que consta de veintidos «*Elegías*,» cuatro «*Elogios*,» dos «*Historias*,» una «*Relación*» y el «*Discurso del Capitán Francisco Draque de nación inglés*,» que fue separado de la obra original y censurado por el Concejo de Indias.

En cuanto al tema tratado, las Elegías están divididas en cuatro partes: la primera trata sobre los comienzos de la Conquista y de la Colonia; la segunda, sobre Venezuela, Cabo de la Vela y Santa Marta; la tercera, sobre Cartagena, Popayán, Antioquia y Chocó; y en la cuarta, que cuenta los hechos de la "Historia del Nuevo Reino de Granada", Castellanos narra la conquista de Bogotá, Tunja y Guane y habla sobre los gobiernos y gobernadores del reino.

La «Primera Parte» de las Elegías se publicaron en vida del autor, por iniciativa suya y a sus expensas, en 1589. Las otras, aunque Castellanos dejó estipulada su publicación en su testamento y dejó fondos para tal efecto, no se publicaron hasta siglos después: la Segunda y Tercera Parte, en 1848, y la Cuarta, en 1888. Aun así, el *Discurso del Capitán Francisco Draque de nación inglés no* se imprimió hasta 1925.

Sus restos mortales descansan en la catedral de **Tunja,** que él construyó. Es considerado en aquellas tierras como uno de sus cuatro grandes historiadores.

PRIMERA PARTE,
DE LAS ELEGIAS
DE VARONES ILLVS-
TRES DE INDIAS.

*Compuestas por Juan de Castellanos Clerigo, Beneficiado de la Ciudad de Tunja en el nueuo Reyno de Granada.*

CON PRIVILEGIO.

En Madrid,
En casa de la viuda de Alonso Gomez Impressor de su Magestad. Año. 1589.

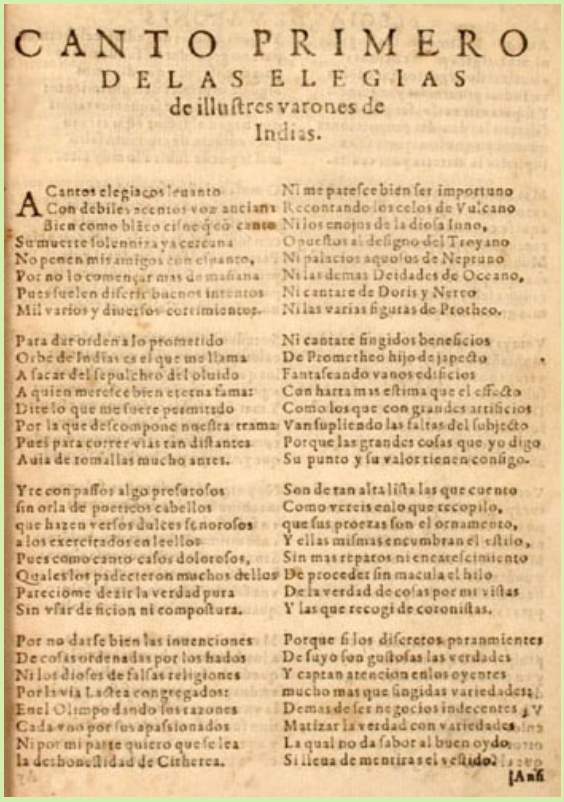

CANTO PRIMERO
DE LAS ELEGIAS
de illustres varones de
Indias.

A Cantos elegiacos le canto
Con debiles acentos voz anciana
Bien como blãco cisne que cõ canto
Su muerte solennisa y ya cercana
No penen mis amigos con espanto,
Por no lo començar mas de mañana
Pues suelen diferir buenos intentos
Mil varios y diuersos corrimientos.

Para dar orden a lo prometido
Orbe de Indias es el que me llama
A sacar del sepulchro del oluido
A quien merece bien eterna fama:
Direlo que me fuere permitido
Por la que descompone nuestra trama
Pues para correr vias tan distantes
Auia de tomallas mucho antes.

Yre con passos algo presurosos
sin orla de poeticos cabellos
que hazen versos dulces sonorosos
a los exercitados en leellos:
Pues como canto casos dolorosos,
Quales los padecieron muchos dellos
Pareciome decir la verdad pura
Sin vsar de ficion ni compostura.

Por no darse bien las inuenciones
De cosas ordenadas por los hados
Ni los dioses de falsas religiones
Por la via Lactea congregados:
Enel Olimpo dando sus razones
Cada vno por su apassionados
Ni por mi parte quiero que se lea
la deshonestidad de Citherea.

Ni me parece bien ser importuno
Recontando los celos de Vulcano
Ni los enojos de la diosa Iuno,
Opuestos al designo del Troyano
Ni palacios aquosos de Neptuno
Ni las demas Deidades de Oceano,
Ni cantare de Doris y Nereo
Ni las varias figuras de Proteo.

Ni cantare fingidos beneficios
De Prometheo hijo de Iapeto
Fantaseando vanos edificios
Con harta mas estima que el effecto
Como los que con grandes artificios
Van supliendo las faltas del subjecto
Porque las grandes cosas que yo digo
Su punto y su valor tienen conigo.

Son de tan alta lista las que cuento
Como vereis en lo que recopilo,
que sus proezas son el ornamento,
Y ellas mismas encumbran el estilo,
Sin mas reparos ni encarecimiento
De proceder sin macula el hilo
De la verdad de cosas por mi vistas
Y las que recogi de coronistas.

Porque si los discretos paranmientes
De suyo son gustosas las verdades
Y captan atencion en los oyentes
mucho mas que fingidas variedades;
Demas de ser negocios indecentes y
Matizar la verdad con variedades
La qual no da sabor al buen oydo
Si llena de mentira el estudio?

[Anõ

# JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ ESPINO:

Nace en Alanís el 26 de mayo de 1.810. Licenciado en Derecho y doctor en Filosofía y Letras. Fue discípulo y colaborador de Alberto Lista en el Colegio de Humanidades de San Diego de Sevilla, donde explicó Lógica y Metafísica. Prologó a la muerte del maestro, la *Corona* que le dedicaban los poetas hispalenses (1849). Presidió la Academia sevillana de las Buenas Letras y dirigió la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* (1855-1869), donde vieron la luz algunos de sus poemas, aunque progresivamente se fue decantando por el cultivo casi exclusivo de la crítica desde su cátedra de Estética en la Universidad de Sevilla.

Escribió además: *Elementos de estética* (1847); *Estudios de literatura y crítica* ( Sevilla 1862), volumen con amplios ensayos, como "La influencia de la poesía en la historia" , "El origen de la emoción trágica", "Armonía de la razón y la religión católica" y "La moral estoica y la evangélica", así como excursos sobre "Orígenes del drama moderno" o "la influencia de la novela en las costumbres"; también nos dejó *Elementos de literatura general y ensayo sobre la ciencia de la belleza* (1871) y *Curso histórico-crítico de la literatura española* (1871). Muere en 1875 y es enterrado en la Iglesia de la Universidad Hispalense pasando su retrato a formar parte de los ilustres de esta Universidad.

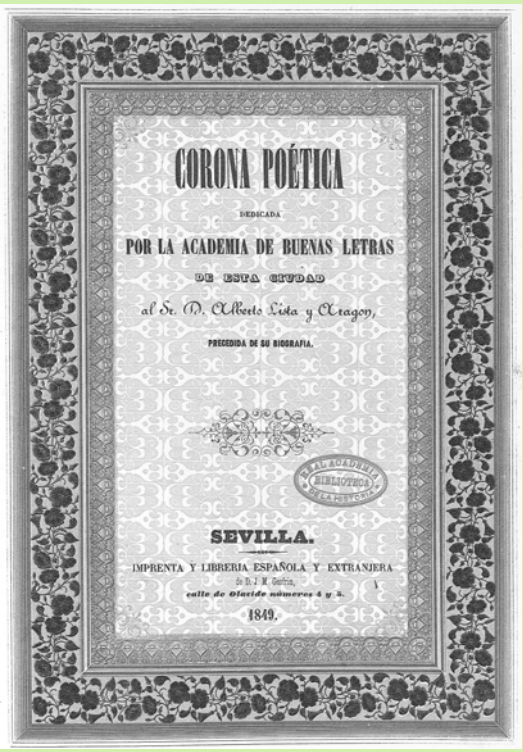
CORONA POÉTICA
DEDICADA
POR LA ACADEMIA DE BUENAS LETRAS
DE ESTA CIUDAD
al Sr. D. Alberto Lista y Aragon,
PRECEDIDA DE SU BIOGRAFIA.
SEVILLA.
IMPRENTA Y LIBRERIA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA
calle de Olavide números 4 y 5.
1849.

CURSO HISTÓRICO-CRÍTICO
DE LITERATURA ESPAÑOLA,
POR
D. JOSÉ FERNANDEZ-ESPINO.
CATEDRÁTICO POR OPOSICION DE ESTÉTICA Y DE LA EXPRESADA ASIGNATURA EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EX-DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA, INDIVÍDUO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y DIRECTOR DE LA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS.
SEVILLA:
IMPRENTA Y LIBRERIA, CALLE DE LAS SIÉRPES
NÚMERO 35 ANTIGUO, 73 MODERNO.
1871.

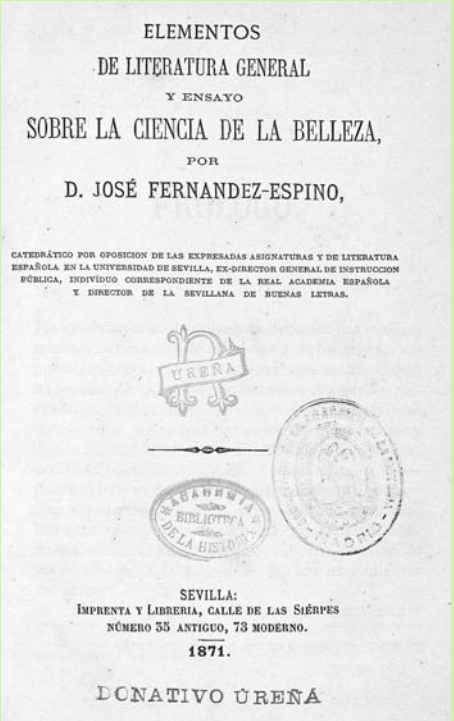
ELEMENTOS
DE LITERATURA GENERAL
Y ENSAYO
SOBRE LA CIENCIA DE LA BELLEZA,
POR
D. JOSÉ FERNANDEZ-ESPINO,
CATEDRÁTICO POR OPOSICION DE LAS EXPRESADAS ASIGNATURAS Y DE LITERATURA ESPAÑOLA EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EX-DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA, INDIVÍDUO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y DIRECTOR DE LA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS.
SEVILLA:
IMPRENTA Y LIBRERIA, CALLE DE LAS SIÉRPES
NÚMERO 35 ANTIGUO, 73 MODERNO.
1871.
DONATIVO UREÑA

# FRANCISCO RODRÍGUEZ ZAPATA:

Nace en Alanís el 4 de octubre de 1813 en el seno de una familia acomodada. Estudia en la capital siendo también discípulo de Alberto Lista. Se doctoró en Filosofía y Letras y en Derecho Civil y Canónico en 1837. Apreciando su mérito literario, el gobierno le nombró catedrático de Retórica y Poética en la Universidad de Sevilla y desde entonces se dedicó a la enseñanza consiguiendo el cariño de sus alumnos y notable fama entre sus compañeros.

Escribió entre otras muchas los cantos bíblicos *Débora y Barúc* y *La voz del Profeta* y la Oda a Isabel II *El mar en tempestad.* Se negó a coleccionar sus poesías en un volumen y se encuentran dispersas en numerosas revistas en las que las publicó, destacando la *Revista de Madrid, El laberinto, La Floresta Andaluza, El Trono y la Nobleza, la Revista de Ciencias* y otras.

Fue también prebendado de la colegial de Olivares y canónigo en la catedral de Sevilla, y miembro distinguido de la Real Academia Sevillana de las Buenas Letras. Murió el 14 de agosto de 1889.

---

Bibliografía consultada:

- Ovilio y Otero M.: *Manual de biografía y de bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX*. Editorial Librería de Rosa y Bouret. 1859
- Restrepo L.F: Un nuevo reino imaginado: Las elegías de varones ilustres de Indias de Juan de castellanos. Editorial ABC Limitada. Colombia 1999
- Lora Gómez C.: *Alanís en la historia y en la leyenda.* Edición del autor. 1989.
- Diversas páginas web sobre los tres autores.